DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO No. 065 -03 AI

Fecha: Octubre 2 de 2003

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana		Zona rural		Territorio étnico		
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectivos
Antioquia	Cañasgordas				Juntas de Uramita	San Julian, Bellavista, Antioqueños		
	Uramita					El Retiro, El Llano, El Toronjo, La Aguada, y Chontadural		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas		Afrodescendientes		Otra población	X
Cañasgordas,	corregimiento Ju	. ,	das San .	en los límites entre el Julián, Bellavista y Anti Aguada y Chontadural.	•

DESCRIPCION DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Como consecuencia de: el arribo de las AUC al corregimiento Juntas de Uramita, jurisdicción del municipio de Cañasgordas, y veredas pertenecientes al municipio de Uramita, en el marco de la disputa con las FARC por el control territorial de las franjas de movilización hacia el Urabá, Norte y Bajo Cauca Antioqueño y los departamentos de Córdoba y Chocó; el propósito de bloquear las fuentes de financiación de la insurgencia relacionadas con los cultivos ilícitos; y, el interés por parte de las AUC de establecer un corredor de seguridad que contenga las posibles incursiones de la insurgencia a los sitios

de desmovilización en Uraba y Córdoba, es factible la ocurrencia de homicidios selectivos dada la estigmatización de la población como colaboradora de la insurgencia y de eventuales desplazamientos forzados antecedidos de amenazas y desapariciones como parte de la estrategia contrainsurgente de las AUC. Igualmente es probable la afectación de la vida y bienes de la población civil, restricción de la libre circulación y desabastecimiento alimentario, frente a posibles enfrentamientos bélicos entre las FARC y las AUC. 2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA **FARC ELN OTRO** 3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA **FARC** ELN **OTRO** 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H. ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL: Homicidios selectivos y/o de configuración múltiple. AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BELICAS: enfrentamientos con interposición de población civil. DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL. DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL. 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS: A LA VIDA A LA INTEGRIDAD PERSONAL A LA LIBERTAD PERSONAL A NO SER DESPLAZADO A LA LIBRE CIRCULACIÓN A LIBERTAD DE RESIDENCIA

VALORACIÓN DEL RIESGO

Históricamente los caseríos y poblados limítrofes entre los municipios de Cañasgordas y Uramita, occidente antioqueño, fueron asiento de la guerrilla de la FARC, la cual sustituyó los vacíos de gobernabilidad estatal ejerciendo funciones de mediación y arbitramento en conflictos privados, regulando la conductas sociales y ejerciendo presión sobre las autoridades locales frente a las demandas y necesidades físicas y sociales de las comunidades. La canalización del descontento social por el escaso cumplimiento de la función social por parte del Estado y como ocupación del territorio les

posibilitó establecer corredores y rutas de movilización hacia otros sitios apartados, estructurando una malla de caminos que les permitía comunicarse entre los municipios de Peque, Ituango, Mutata, los departamentos de Córdoba -atravesando el Nudo de Paramillo- y el departamento del Chocó -cruzando por el valle del Río Murrí-. Estas rutas fueron empleadas para realizar sus acciones bélicas en Uraba y Córdoba y posteriormente refugiarse en el occidente. Durante la arremetida de las autodefensas en la región de Uraba y el departamento de Córdoba, los insurgentes se instalaron en los municipios del norte y occidente antioqueño.

A finales de los años noventa y comienzos de 2000, el proyecto de las Autodefensas Unidas de Colombia de recuperar a sangre y fuego los territorios dominados por la guerrilla en el Urabá Antioqueño y el Departamento de Córdoba, estuvo caracterizado por el desarrollo de múltiples acciones contra la población civil, por considerarla base social de la subversión. Las cabeceras urbanas de los municipios de Mutatá, Dabeiba, Uramita, Frontino y Cañasgordas en las subregiones de Urabá y Occidente antioqueño, fueron ocupadas por los grupos contrainsurgentes y se convirtieron en blanco de los ataques de los frentes 34, 5, 24 y 35 de las FARC. En este contexto el 28 de noviembre del 2.000 un grupo de hombres armados no identificados ingresó al corregimiento Juntas de Uramita y asesinó selectivamente a seis personas, y provocó el desplazamiento de 720 personas hacia las cabeceras municipales de Uramita, Cañasgordas, Frontino y la ciudad de Medellín.

A fines de los noventa, al tiempo que las Autodefensas continuaban consolidando el control de las cabeceras municipales de Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo, Apartadó, Chigorodó, Carepa, Mutatá, Dabeiba, Uramita, Cañasgordas y Frontino, las FARC se iban afianzado en los municipios de Peque e Ituango. Esto último motivó incursiones de las AUC en el 2000 a las cabeceras y la zona rural de estas dos localidades, dejando como consecuencia un número importante de campesinos asesinados, caseríos saqueados e incendiados y población civil desplazada. En el 2002 las FARC retomaron el control de los cascos urbanos y áreas rurales de Peque e Ituango, reestableciendo el control sobre la población civil y las áreas sembradas de coca y amapola, - especialmente las emplazadas en el Nudo de Paramillo- y obligando a las AUC a un repliegue hacia los municipios de Briceño, San José de la Montaña, San Andrés de Cuerquia, Sabanalarga, Dabeiba y Mutatá.

Esta confrontación trajo como consecuencia el agravamiento de la pobreza estructural de los habitantes de dichos municipios por la desconexión entre núcleos urbanos y las fuentes de abastecimiento rurales: la población rural padece las restricciones y bloqueos de los grupos de Autodefensas y, los pobladores urbanos han sufrido el desabastecimiento y encarecimiento de los bienes de la canasta básica; igualmente la insurgencia ha restringido el acceso de personas foráneas para recolectar los productos.

En el marco del proceso de negociación con el gobierno nacional y la eventual concentración de las AUC en el norte de Urabá -San Juan, San Pedro, Necoclí y Arboletes-, y sur de Córdoba, eventualmente contemplada, el conflicto armado ha presentado desde el segundo semestre de 2003 una tendencia al escalamiento en la zona, a raíz de una nueva ofensiva de las AUC para taponar el corredor de Peque e Ituango en Juntas de Uramita, con los propósitos de bloquear las fuentes de financiación de la insurgencia, el control de las franjas de comunicación para el avituallamiento y minar el apoyo o base social. Por su parte, las FARC buscan un reforzamiento paulatino de sus tropas con la pretensión de conservar el control de los corredores de movilidad en la zona y mantener el control sobre cultivos ilícitos. Los pobladores, en medio de esta encrucijada, deben responder a las diferentes

presiones por parte de los actores ilegales armados, quienes imponen doble tributos, obligan el suministro de información a ambas partes.

Actualmente, las FARC han acogido como estrategia la realización de ataques a la infraestructura pública y privada (en mayo de 2003, es dinamitada la repetidora de teléfonos de EDATEL, dejando incomunicado a Cañasgordas, Frontino y Peque), el bloqueo de vías, la instalación de retenes y la comisión de homicidios selectivos. Por su parte, las Autodefensas han penetrado en las áreas rurales, en Juntas de Uramita y otras veredas equidistantes; estos le expresaron a la población que llegan a ejercer el control y en consecuencia todo aquel que desobedezca las ordenes tendrán que asumir las consecuencias.

Con el ingreso de las Autodefensas a territorios considerados enclaves de la insurgencia y el repliegue y reforzamiento de ésta, se configura un escenario de riesgo por posibles homicidios selectivos -como acción contrainsurgente o retaliación insurgente-, desplazamiento forzado, enfrentamientos con afectación de la población civil y desabastecimiento alimentario. En este marco la población urbana se hace vulnerable a la violencia insurgente sobre la base de la acusación de tener connivencia con las AUC; por su parte, la población campesina es vulnerable a la restricción de la libertad de circulación y a la agresión contrainsurgente por el pago forzado de tributos a las FARC o por supuesta simpatía, también se prevé la afectación de fuentes de supervivencia de los campesinos que poseen sus parcelas en medio de los cultivos de coca y amapola, una vez comiencen la aspersión aérea de cultivos ilícitos existentes en el Nudo de Paramillo; y agravando sus precarias condiciones de vida, por el guiebre del modelo de producción campesina y los bajos niveles de intercambio con los centros principales locales.

El único atenuante de la situación de riesgo descrita estaría representado en el papel de la iglesia católica en la verificación de la situación y en la exigencia a los actores ilegales para que respeten la vida, integridad y libertad de la población civil.

En conclusión, debido a la situación de bloqueo armado que padece la población por las AUC, los enfrentamientos con interposición de población civil que se han presentado, en el marco de la situación descrita, el grado de inminencia y de daños factibles contra la población civil el riesgo puede catalogase como alto.

NIVEL DEL RIESGO: ALTO	X	MEDIO		ВАЈО		
------------------------	---	-------	--	------	--	--

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES: Alcaldía, Personería	
FUERZA PÚBLICA: - EJÉRCITO: I División, IV Brigada, Batallón Nutibara - ARMADA NACIONAL: - FUERZA AEREA:	

Sede Central: Calle 55 No. 10-32 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300

- POLICIA NACIONAL: Policía Departamento de Antioquia. Policía Uramita - Policía Cañasgordas

RECOMENDACIONES

Se precisa que el Comité, previa evaluación del presente Informe, oriente a las autoridades correspondientes para que adopten las medidas pertinentes conducentes a disuadir, mitigar o neutralizar el riesgo y a ofrecer atención humanitaria a la población civil, tales como:

- Acciones para impedir o superar la incomunicación de las comunidades y garantizar la libre movilización de las personas y acceso a bienes indispensables.
- Acciones de acompañamiento humanitario a las poblaciones en riesgo por parte de organismos internacionales y nacionales de derechos humanos.
- Activar los Comités de prevención local
- Disponer y brindar la asistencia humanitaria de emergencia en caso de desplazamiento u otro tipo de afectación de la comunidad. Los municipios han activado los Comités de emergencia local y las autoridades departamentales han sido alertadas.
- Desarrollar campañas para promover el acatamiento del DIH.

Teniendo en cuenta que la confrontación tiene como uno de sus ejes de disputa el control de los cultivos ilícitos de amapola y coca, y considerando igualmente los factores que sustentan la expansión de dichos cultivos, es conveniente que, con un sentido preventivo, se considere el diseño e implementación de un plan agrario dirigido tanto a la sustitución gradual de cultivos ilícitos como a la provisión paralela de fuentes alternativas de ingresos para los campesinos. Ello implicaría, entre otras acciones: a) la implementación de técnicas de erradicación manual y gradual de los cultivos, de común acuerdo con las comunidades campesinas, dada la fragilidad ambiental de la zona de bosques andinos y altoandinos; b) generación de condiciones de acceso a los factores de producción y a las infraestructuras rurales necesarias para una mejora constante de la productividad y de la comercialización de los productos; c) desarrollo de sistemas productivos campesinos diversificados y agroecológicamente gestionados, que estén dirigidos a la autosuficiencia alimentaria.

Es igualmente necesario, atendiendo las propuestas formuladas por los habitantes de dicha región en el marco del Plan Congruente de Paz, afianzar la función social de Estado, para reestablecer su legitimidad y prevenir el asentamiento de actores armados ilegales.

Por último, solicitamos dar a conocer al Alto Comisionado de Paz la situación de riesgo descrita, con el fin de contribuir a la verificación de los compromisos asumidos por las Autodefensas Unidas de Colombia respecto al cese de hostilidades y el respeto de la población civil.